

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

3526 Resolución por la que se modifica el anexo de prescripciones técnicas de la Autorización Ambiental Integrada AAI20180006, titular Pepsico Manufacturing AIE, para incorporar a la autorización prescripciones derivadas de la modificación no sustancial de la actividad, en los términos del Informe Técnico SAA de 7 de mayo de 2026.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la Resolución de fecha 07/07/2026, la decisión de modificar la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20180006, del titular PEPSICO MANUFACTURING AIE, en los términos del Informe Técnico de 7 de mayo de 2026 que se recoge en el Anexo de la resolución.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=163440&IDTIPO=60>

En Murcia, a 8 de julio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.